



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA DEL CHACO (APTASCH)



Inscripción Gremial N° 2791 MTEYSS

Arturo Illia 1.223 – Resistencia

T.E.: 3624227857 – Mail: aptasch1@gmail.com

Sra.: Directora de la
Dirección Provincial de Trabajo
Celia Meza
S _____ / _____ D:

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO	
ENTRO 19 AGO 2024 10:45	SALIO

Resistencia, lunes 19 de Agosto de 2024.-

Ramona López, DNI N° 14.496.198, en mi carácter de secretaria general de la Asociación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Salud Pública del Chaco, APTASCH, me dirijo a usted por este medio para comunicar que APTASCH, regional Chaco de FESPROSA (personería gremial 1906), llevará a cabo un paro de actividades de 48 horas en todo el ámbito de Salud Pública de la Provincia del Chaco los días Miércoles 21 y Jueves 22 de Agosto próximo.

La medida se realizará con asistencia a los lugares de trabajo en el área Metropolitana y sin asistencia en todo el interior de la provincia, garantizando las tareas mínimas, las cuales se implementarán en cada servicio con el esquema establecido para domingos y feriados, acordado entre las partes que deben garantizar el funcionamiento mínimo del sector y según lo establecido en la ley 25877.

La medida responde a la falta de respuestas y presencia del estado ante los reclamos de los trabajadores/as y a las demandas de la sociedad por atención en el ámbito de salud pública a fin de asegurar el derecho a la Salud de toda la población.

1. Paritaria de salud que fije un piso de derechos en lo salarial y los derechos laborales.
2. Pago de las bonificaciones denegadas y solicitadas por los trabajadores.
3. Pase a planta de los trabajadores precarizados y contratados.
4. Abastecimiento de insumos, medicamentos y reparación de equipamientos en todos los servicios sanitarios de la provincia.
5. Continuidad de las obras de infraestructura en distintos centros sanitarios que determinan una mala atención y condiciones indignas de trabajo para los agentes.
6. Contratación de RRHH en sectores críticos.
7. Rechazo a la reinstauración del impuesto al salario para los trabajadores.
8. Rechazo a los Proyectos de Ley N° 2343 "Modificación de Fondo de alta complejidad del INSSSeP" y Ley N° 2342 "Elección de Obra Social/Prepagas para agentes de la Administración Pública Provincial"

Atentamente

Lic. López Ramona
Secretaria General
A.P.T.A.S.CH.
DNI: 14496198